

173770

173770

ESTA MEMORIA CORRESPONDE AL MODELO DE UTILIDAD Nº 173.770 PRESENTADO - EN OCTUBRE DIA 30 DE 1971.



1971,

REGISTRO DE PATENTES
INSTRUMENTAL
F21 E04
V F

MODELO DE UTILIDAD
EN ESPAÑA
POR VEINTE AÑOS

Por: "Armadura para lámparas, impenetrable a la humedad y al polvo, compuesta por elementos de pared transversales y longitudinales".

A favor de: DOMMERS & WOLFF, domiciliada en Mönchengladbach (Rep. Fd. Alemana), Krefelder Strasse, 423/425.

=====
MEMORIA

La invención se refiere a una armadura para lámparas, impenetrable a la humedad y al polvo, compuesta por elementos de pared transversales o longitudinales".

Las armaduras conocidas hasta la fecha, se configuran de pla

./...

173770

173770

- 2 -



1971.

cas de chapa, con sus nervios correspondientes. La unión de los distintos elementos de armadura se realiza indistintamente por medio de remaches, adherencia o soldadura.

Se dá con frecuencia la necesidad de tener que fabricar armaduras para lámparas de distintos tamaños, formadas por elementos de pared que se ensamblan conforme al principio de unidades normalizadas. De esta manera, se simplifican y abaratan tanto el transporte como, muy especialmente, el almacenaje de los elementos de armadura.

5. La invención se propone, por consiguiente, la constitución de una armadura para lámparas impenetrable a la humedad y al polvo, de distintos tamaños, que pueda ensamblarse por medio de elementos de pared transversales o longitudinales. La armadura puede ensamblarse, por consiguiente, con unidades normalizadas de conformidad con su tamaño, valiéndose de sencillas operaciones.
10. En este caso, la unión con distintos elementos transversales o longitudinales debe realizarse de tal manera, que, no sólo se consiga una estanqueidad a la humedad y al polvo del recinto interior de la armadura, sino que, también, se logre un refuerzo de los bordes de los elementos transversales o longitudinales, alcanzándose además la posibilidad de unir los elementos de pared transversales o longitudinales, por medio de breves operaciones. Debe ser posible, además, sujetar la armadura o varias de estas armaduras, fácil y rápidamente, sobre un muro o cubierta, sin perjuicio de que las lámparas puedan desmontarse y volverse a montar en su armadura.
15. La invención se propone, por consiguiente, la constitución de una armadura para lámparas impenetrable a la humedad y al polvo, de distintos tamaños, que pueda ensamblarse por medio de elementos de pared transversales o longitudinales. La armadura puede ensamblarse, por consiguiente, con unidades normalizadas de conformidad con su tamaño, valiéndose de sencillas operaciones.
20. En este caso, la unión con distintos elementos transversales o longitudinales debe realizarse de tal manera, que, no sólo se consiga una estanqueidad a la humedad y al polvo del recinto interior de la armadura, sino que, también, se logre un refuerzo de los bordes de los elementos transversales o longitudinales, alcanzándose además la posibilidad de unir los elementos de pared transversales o longitudinales, por medio de breves operaciones. Debe ser posible, además, sujetar la armadura o varias de estas armaduras, fácil y rápidamente, sobre un muro o cubierta, sin perjuicio de que las lámparas puedan desmontarse y volverse a montar en su armadura.
25. La invención se propone, por consiguiente, la constitución de una armadura para lámparas impenetrable a la humedad y al polvo, de distintos tamaños, que pueda ensamblarse por medio de elementos de pared transversales o longitudinales. La armadura puede ensamblarse, por consiguiente, con unidades normalizadas de conformidad con su tamaño, valiéndose de sencillas operaciones.

La solución de este problema la ha previsto la invención, de conformidad con sus principios, en una armadura impenetrable

./...

1 2 3 4 5 6 7 8

- 3 - 173770'3



71

a la humedad y al polvo, compuesta por elementos de pared trans--
versales o longitudinales, de manera que los elementos de pared -
de la armadura de lámpara, en su borde longitudinal o transversal,
y, guardando una distancia respecto de la arista correspondiente,

5. presenten un suplemento nervado saliente del plano del elemento -
de pared y/o el segundo borde, paralelo al anterior del elemento
de pared, o el borda de un segundo elemento marginal, muestra una
porción de curso paralelo al plano parcial de pared, de aproxima-
damente el espesor del sector de pared, constituyendo la ranura -
10. correspondiente, sobre el suplemento del borde primero del elemeno
to de pared, en su disposición y configuración, teniendo en cuen-
ta la disposición simultánea de un elemento de junta o de unión.

En otra configuración de la invención, puede orientarse el -
suplemento nervado y la ranura, rectangularmente a los bordes del
15. elemento de pared.

De preferencia, la ranura puede discurrir por el centro de -
la porción marginal correspondiente del elemento de pared.

- En otra versión de la invención, con uno o varios carriles -
de soporte, y pequeños bloques de retención, que pueden desplazarse
20. se y fijarse sobre los mismos, solidarios a su vez de las seccio-
nes de borde de la armadura. Las secciones marginales de la arma-
dura pueden configurarse como perfiles de forma de cuña, en su sec-
ción transversal, dentro de los alojamientos de la pared de arma-
dura correspondiente, existiendo pequeños bloques de retención en
25. las piezas con sección en forma de I, siendo el cabezal que se -
apoya sobre el perfil en forma de cuña de la porción marginal in-
mediata de la armadura adyacente, inferior al alojamiento de es-
tas secciones.

./...



Las armaduras pueden presentar además sobre su fondo por lo menos un carril, y, en sus paredes laterales, respectivamente, un soporte para los carriles perfilados que soportan las lámparas.

Otras características de la invención destacan de la descripción que sigue, relacionada con los planos.

5.

En el plano se representa un ejemplo constructivo de una armadura para lámpara, conforme con la invención, mostrándose su fijación y la colocación de las luces dentro de la armadura, y, concretamente, señalando:

10.

En la fig. 1, la armadura en sección transversal, y

En la fig. 2, a escala ampliada respecto de la fig. 1, la unión de dos elementos de pared longitudinales de una armadura,

En las fig. 3 y 4, la fijación de varias armaduras sobre carriles de pared, y

15.

En las fig. 5 a 9, la disposición y fijación de las lámparas en la armadura.

20.

La armadura 1, consta, en lo fundamental, de las dos paredes laterales 2, 3, entre las que la pared lateral 2, presenta una porción de pared 4, y, la pared lateral 3, una porción de pared 5, que, estando ensamblada la armadura de lámpara, se sitúan sobre un plano. Entre las dos partes 4, 5, se extienden otras porciones de pared longitudinal unitaria 6, 7, cuyo número puede elegirse arbitrariamente, para constituir una armadura ancha o estrecha.

25.

Para establecer una armadura estrecha, pueden unirse directamente entre sí los elementos de pared 4, 5 de las partes 2, 3 laterales de la armadura.

El borde 8 del elemento de pared 4, así como el borde 8 de los elementos de pared longitudinales 6, 7, poseen a cierta distan



cia del borde 8a, un suplemento 9 ranurado, que sobresale del plano del elemento de pared, el cual se prolonga en la longitud del elemento de pared mencionado.

5. El borde divergente del borde 8, del elemento de pared longitudinal 6, 7, así como el borde libre del elemento de pared 5, poseen una sección 10, que sale al exterior con el espesor del elemento de pared a partir del plano del mismo, como puede verse, principalmente, en la fig. 2. En el centro de la sección 10, éste constituye una ranura 11, que corresponde en su forma, tamaño y disposición al suplemento ranurado 9, teniendo en cuenta una capa intermedia 12, de materia de junta o de unión. A través del suplemento ranurado 9 por una parte, y, la ranura 11 por otra, no solamente se consigue un refuerzo de los elementos de pared 4, 5, 6, 7, sino que las caras de apoyo, adherencia y junta entre los bordes 8 y las secciones 10 se aumentan de tal manera que se consigue un efecto seguro de unión y de adherencia.

15. Como puede verse en la fig. 2, el suplemento ranurado 9 se orienta rectangularmente respecto del plano de los elementos de pared 4 a 7. La ranura 11 de la sección 10, se dispone asimismo en ángulo recto, respecto de la misma, y aproximadamente en su mitad.

20. Las secciones oblicuas de pared lateral 2 a, 3a, forman una entrada 13, 13a de índole tal, que, al superponerse las paredes laterales 2, 3, de dos armaduras limítrofes 1, 1a (fig. 3), exceden desde las entradas 13, 13a, configurando un espacio vacío que discurre en sentido longitudinal o transversal, respecto de las dos armaduras 1, 1a, cuya sección transversal triangular, interior, (sección superior en la fig. 3) y su parte exterior (inferior en



la fig. 3), poseen una sección transversal rectangular.

5. Para fijar las armaduras a una pared o cubierta, se colocan sobre la misma carriles 14, cuyas dos alas 15 presentan ángulos 16 dirigidos al interior. En estos carriles puede desplazarse el pie 17 de un pequeño bloque 18, de modo que el pie 17 presenta un tornillo 19, sobre el que puede atornillarse una tuerca 20.

10. Gracias a ésta, se mantiene la cabeza 21 del pequeño bloque, que puede desplazarse y girar sobre el tornillo, presentando un bisel dirigido hacia el exterior, en la parte inferior de sus dos elementos de ala 22, 23. El final de los elementos de ala 23, presenta un saliente 24 dirigido hacia afuera (hacia abajo en la fig. 3), mientras que la segunda parte de ala 22, carece de dicho saliente.

15. Para el montaje de una cadena o serie de armaduras se une inicialmente una armadura por medio de tacos del tipo descrito, con los carriles 14, y por sus bordes respectivamente contrapuestos. La segunda armadura y las siguientes, se afirman entonces de tal manera, que por medio de las secciones 25, 26 en forma de regleta (fig 1) se desplaza el suplemento 27 del elemento de pared 5 por debajo del elemento de ala 22 del bloque ya instalado, y susceptible de fijación por medio de los tornillos 20. Enton-

20. ces, las secciones 25, 26, quedan aproximadas, de manera que se configura una regleta elástica, por medio de las dos secciones mencionadas. La disposición elástica y en forma de cuña de las secciones 25, 26, asegura la estrecha contraposición de las dos paredes laterales 2, 3, de la armadura 1a y 1.

25.

En su virtud, el borde segundo de la armadura se fija de tal manera que pueden desplazarse los otros bloques pequeños sobre la sección prolongada 28, 29 del suplemento 30 del elemento

173770

173770



- 7 -

de pared 4 (fig. 1), hasta el saliente 24 que se adosa por detrás de la arista libre de la sección 28. De esta manera, se fija, por una parte, el bloque 18 en posición, y, por otra, queda asegurada la armadura.

5. De esta forma se realiza la instalación de nuevas armaduras, respectivamente mediante introducción de una sección 26 ó 28 por debajo de la cabeza 21 de uno o de varios bloques, y mediante fijación del segundo borde de cubierta, por medio de uno o de otros bloques, afirmándose a su vez su tornillo 20.

10. Los suplementos prolongados 27, 30, presentan una altura tal, que, el fondo de la armadura, consistente en las piezas de pared 4, 5 y los elementos de pared longitudinales 6, 7, guardan una determinada separación respecto del carril 14, de modo que, en el espacio intermedio configurado 31, puede hacerse circular aire de refrigeración entre los carriles 14 y el fondo de la armadura.

15. La fijación de la lámpara a las armaduras correspondientes, se representa en las figuras 5 a 9. Para ello, por ejemplo, cada elemento de pared 4, 5, 6, 7, sustenta en sentido longitudinal a la lámpara 32, molduras perfiladas 33, 34 dispuestas con una cierta distancia entre sí, según fig. 5, en cuyas nervaduras dirigidas hacia el interior de la propia armadura 35, soportan unas bandas de goma 36 o análogas. Las lámparas 32 se aplican por su parte, y por los elementos accesorios no representados, y con los casquillos 37, sobre un carril perfilado en forma de U 38, cuya nervadura 39 presenta en un extremo del carril un taladro 40 (fig 6). La pared de la armadura 41, presenta a una cierta distancia de su borde 42, una ranura 43, con pivotes 44 orientados hacia el borde 42, que, en su pie, están circundados por un disco de goma 45.

./...



El carril perfilado 38 en forma de U, se dispone en el montaje de la lámpara 32 de tal manera sobre los dos carriles perfilados 33, 34, que los pivotes 44 sobresalen a través del taladro 40.

5. El segundo extremo del carril perfilado 38 en forma de U, soporta un tirante 46, en cuyo extremo libre doblado 46 a, aparece un dispositivo de enclavamiento y desenclavamiento 47, que coopera con un suplemento 48 de la pared lateral 49. El dispositivo 47 y el tope 48 se disponen de tal manera, que, el carril perfilado 38 en forma de U, queda oprimido rígidamente sobre la banda de goma 36 de los carriles perfilados 33, 34, cuando el dispositivo 47 aparece en su posición activa.

15. El dispositivo de enclavamiento y desenclavamiento, con auxilio del cual puede montarse y desmontarse fácilmente la lámpara 32 y los accesorios respecto de la armadura, presenta una palanca angular abatible 51 con descanteado 51a que puede girar en torno a un pivote 50, la cual está sometida a la acción de un resorte 52, que aprieta la palanca en su posición activa, en este caso contra un tornillo 53, que constituye el segundo contraapoyo del resorte 52 fijado al pivote 50. En la posición activa de la palanca, su brazo 54 se sitúa por debajo del saliente 48, en virtud de lo cual, al abatirse la palanca en sentido contrario al de las agujas del reloj en la fig. 9, se libera el brazo 54, respecto del tope 48, pudiendo entonces retirarse el carril con perfil en forma de U, junto con la lámpara respecto de la armadura.

25. Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de este Modelo de Utilidad, sólo resta hacer constar que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo entrará dentro de esta protección, en tanto en cuanto no cambie o altere fundamentalmente su objeto primordial.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

1ª.- Armadura para lámparas, impenetrable a la humedad y al polvo, compuesta por elementos de pared transversales y longitudinales, que se caracteriza porque, los elementos de pared (4-7) de la armadura, soportan sobre su borde longitudinal o transversal (8), a cierta distancia de la arista correspondiente (8a), un suplemento (9) ranurado, que sobresale del plano de los elementos de pared y/o el segundo borde del elemento de pared (6,7) paralelo al mismo, presentando el borde de un segundo elemento de pared (5) una sección (10) que se desplaza respecto del plano del elemento de pared, aproximadamente en el espesor del mismo, constituyendo una ranura (11) para el suplemento (9) del primer borde del elemento de pared (8) en su disposición y configuración, dándose al mismo tiempo un elemento de junta o de unión (12).

2ª.- Armadura, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el suplemento (9) y la ranura (11) se orientan rectangularmente respecto de los bordes de los elementos de pared.

3ª.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la ranura (11) discurre por el centro de la sección marginal correspondiente (10) del elemento de pared.

4ª.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por poseer uno o varios carriles de retención, y bloques de tope, que pueden desplazarse y fijarse sobre los mismos, los cuales cooperan con secciones marginales de la armadura de lámpara, y, asimismo, porque las secciones marginales (25, 26, 28, 29) de la armadura, se configuran en forma de moldura con sección en forma de cuña, dispuestas en las entradas (13, 13a) de la pared -



15 NOV 1971

de armadura, correspondiente, y los bloques de sujeción (18) son piezas con una sección en forma de I, siendo la cabeza (21), que se apoya sobre la armadura (1, 1a), limítrofe de la sección marginal inmediata a las molduras en forma de cuña, más pequeñas -
5. que las escotaduras (13, 13a) de estas secciones.

5a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las escotaduras (13, 13a) se disponen en las paredes laterales de la armadura, estando configuradas de tal manera, que, las escotaduras de las paredes inmediatas de las armaduras adyacente (1, 1a), se tocan entre sí.
10.

6a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las escotaduras (13, 13a) están configuradas por secciones inclinadas de pared lateral (2a, 3a), que se resuelven en suplementos paralelos (27, 30), en cuyo extremo libre se disponen las secciones en forma de cuña (25, 26 ó 28, 29).
15.

7a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los suplementos (27, 30) sobresalen sobre los suplementos (9) de la armadura.

8a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cabeza en forma de I (21) de los pequeños bloques (18) se configura como moldura o carril abatible, que puede desplazarse por medio de una tuerca (20) respecto del pie de bloque (17).
20.

9a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, la cabeza (21) del bloque (18), presenta unos tornillos (19) que la unen al pie del bloque o cada pivote muestra, respectivamente un bisel, del que destaca un saliente orientado hacia afuera (24).
25.

173770

173770



1971

- 11 -

10^a- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, las secciones (25, 26 ó 28, 29), presentan una disposición elástica por pares respectivos.

5. 11^a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque, en su fondo, presenta por lo menos un carril (33, 34) así como en sus paredes laterales (41, 49), respectivamente, un soporte (43, 44 ó 47, 48) para una moldura perfilada (38) que sustenta la lámpara (32).

10. 12^a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el soporte consiste en un terminal de moldura perfilada de una nervadura (43) con un pivote (44) que sobresale de la moldura perfilada (38), a través de un orificio (40).

15. 13^a.- Armadura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, el soporte del segundo extremo de la moldura perfilada, se compone de un suplemento (48), así como de un dispositivo de enclavamiento y desenclavamiento, configurado por una palanca angular (51) dispuesta bajo efecto de muelle.

20. 14^a.-"Armadura para lámparas, impenetrable a la humedad y al polvo, compuesta por elementos de pared transversales y longitudinales".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, - ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado.

25. Consta esta Memoria de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

13 NOV 1971

Madrid,

DOMMERS & WOLF
P.A.

173770

DOMMERS & WOLFF.

HOJA UNICA.

FIG. 2

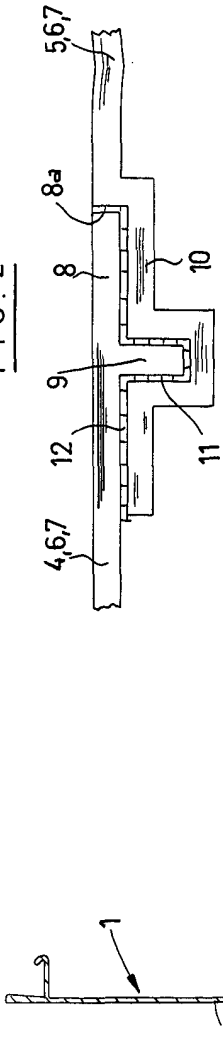


FIG. 1

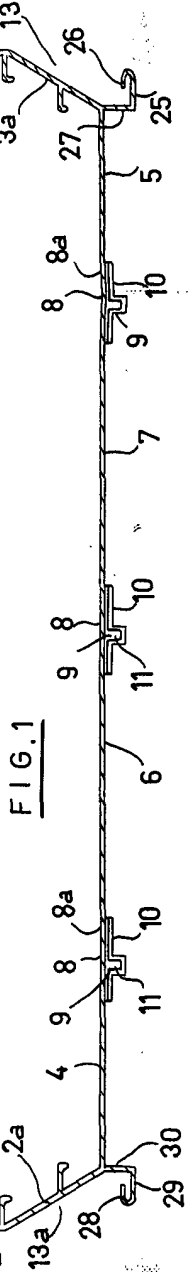


FIG. 5

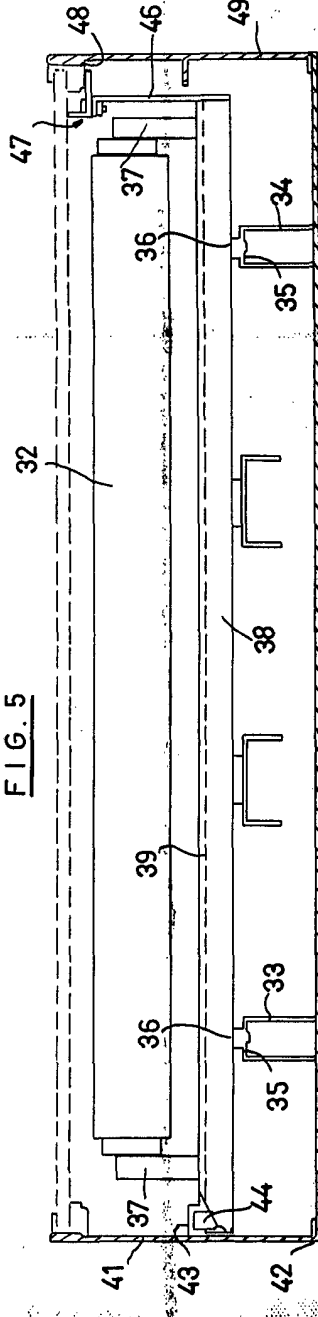


FIG. 3

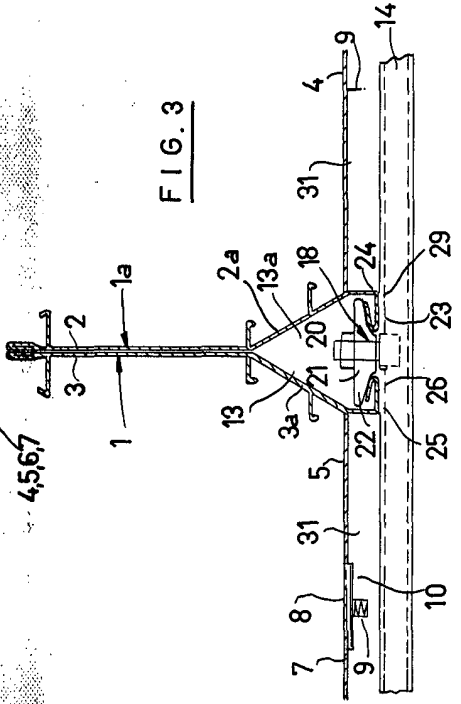


FIG. 4

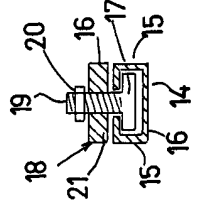


FIG. 6

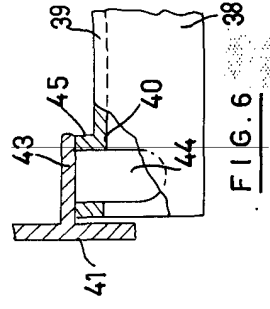


FIG. 9

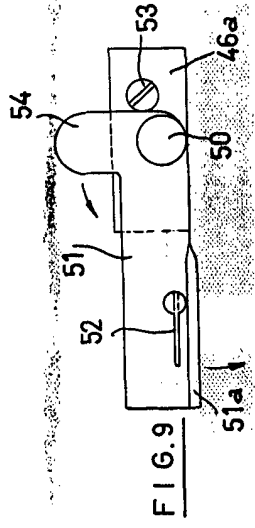
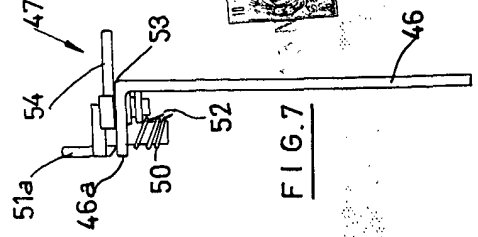
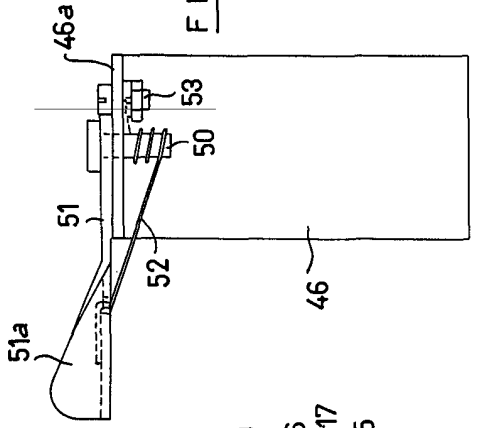


FIG. 8



ESCALA VARIABLE
MADRID,

Signature